

PAGARE AÑO 2026

DEBO Y PAGARÉ a la orden del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE LA INMACULADA**, Rol Único Tributario N°70.697.300-1, sostenedor y en representación del Establecimiento Educacional **COLEGIO SAN FRANCISCO**, RBD:5670-7, con domicilio en calle Manuel Montt N°71 de Temuco, o en el domicilio de quien el Colegio encomiende el procedimiento de cobranza del presente pagaré, la suma equivalente en pesos, moneda corriente para el año en curso de \$.....- (..... de pesos), por concepto de la escolaridad anual para el año 2026 de mi pupilo: don(ña);C.I.N°:....., matriculado(a) en el curso.....año 2026, dicha suma **será fija y se podrá pagar hasta en 10 cuotas de mensualidades, pagaderas los primeros cinco días de cada mes**, desde marzo hasta diciembre del año 2026, para los niveles de EDUCACIÓN PARVULARIA, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA.

En el caso y/o simple retardo en el pago de esta obligación, este documento devengará el interés máximo que es permitido estipular, desde la fecha de la mora o simple retardo y hasta la del pago efectivo de la obligación. Pagaré y serán de mi cargo los impuestos que origine el presente instrumento y, en su caso, pagaré los gastos que origine la cobranza judicial y/o extrajudicial de esta obligación, incluidos los gastos de protesto. Me someto desde ya a la competencia de los Tribunales de Temuco, Región de la Araucanía.

Por incumplimiento en el pago de los compromisos económicos establecidos en el presente Pagaré, como apoderado (a) financiero debe cumplir conforme a la normativa vigente, al Protocolo Institucional de Acreditación Socioeconómica y a la Circular contenida en Resolución exenta 0580 de 22 de septiembre del 2025 de la Superintendencia de Educación.

Nombre Deudor FINANCIERO :

.....

Cédula Ident. N° :

Domicilio: sector : Calle.....N°.....Sector.....

ciudad y comuna :Comuna.....

Correo electrónico :

Fono Personal :

Las mensualidades anteriormente indicadas(s) las pagaré en retribución al servicio educacional prestado por el **“COLEGIO SAN FRANCISCO”**, el cual se atenderá a las normativas vigentes emanadas del Ministerio de Educación en cuanto a Planes y Programas de Estudio y aquellos que dicte el propio Colegio a la cual pertenece este Establecimiento. Por la firma del presente instrumento me comprometo a la cancelación de la totalidad de lo adeudado en conformidad a las disposiciones legales que rigen a los Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados adheridos al Sistema de Financiamiento Compartido, las cuales conozco y acepto y las ratifico con mi firma.

En Temuco, adedel 202.....-

 Firma APODERADO/A